ADENDA No 2

INVITACIÓN PÚBLICA ST-OP-002-19

"OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EGOYÁ CARRERA 12 ENTRE CALLES 16 A 22 Y CALLE 22 ENTRE CARRERAS 11 A 12 Y SECTORES CONEXOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. GRUPO II."

ABRIL 03 DE 2019.

Por medio del cual se modifica el folio No 286 del documento condiciones de invitación pública, los numerales 1.16.2 y 16.4 **Evaluación Jurídica, Financiera Técnica y Económica.** el cual quedará así: "La evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de las propuestas se efectuará dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la Solicitud de Oferta Pública."

Lo anterior teniendo en cuenta la complejidad del proceso de evaluación de las propuestas presentadas.

Las demás estipulaciones no modificadas y plasmadas en las Condiciones de Invitación Pública ST-OP-002-19, así como las adendas No 1 Seguirá vigente.

LEANDRO JARAMILLO RIVERA
Gerente

Revisó:
Ing. Roberto Parra Flórez. Subgerente Técnico.
Dr. Efraín Diaz Martínez. Secretario General.

Elaboró:

Ing. Luis Hernán Goyes Unigarro. Jefe Depto. Proyectos de Inversión.

Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

CO14/5755 CO14/5754